
Cero eN conducta

Sindicato de Enseñanza e Intervención Social CNT-AIT Madrid - <http://ensem.ad.cnt.es/>

PUBLICACIÓN AUTOGESTIONADA DE LA SECCIÓN DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS - Nº 3 - ABRIL 2017

PRESENTACIÓN

Aquí estamos otra vez. Ha pasado mucho tiempo, pero por fin ha salido un nuevo número de *Cero eN conducTa*: el boletín de la Sección de Enseñanzas No Universitarias de la CNT madrileña. Y esto ha sido posible gracias al esfuerzo de unos pocos locos, unos pocos soñadores que aún creen que es posible cambiar el mundo a golpe de so-

lidad y acción directa.

Lo que encontrarás en estas páginas no será una charla política pidiendo el voto para nadie, tan sólo nuestras opiniones sobre la situación actual en los centros educativos y nuestras inquietudes pedagógicas y culturales; todo esto desde el punto de vista de una educación antiautoritaria y autogestionada.

Así pues, queridos lectores y lectoras, os invitamos a sumergiros en esta declaración de intenciones, a conocer mejor a todos los compañeros y compañeras que formamos la CNT y nuestra forma de plantarle cara a este sistema; a organizarte y a luchar desde tu centro.

Por la pedagogía libertaria.
Por la anarquía.

LOS Y LAS INTERINAS, COMPAÑERAS DE PLENOS DERECHOS

Cuando se habla dentro de la función pública de los y las interinas, existe un punto de partida que conforma el consenso básico aceptado y no cuestionado, su existencia. Se puede debatir sus condiciones de ingreso para ser interinos y para convertirse en funcionarios de carrera, sus condiciones laborales y todo lo relativo a la gestión administrativa de su contratación, etcétera etcétera; pero es muy complicado plantear un debate en torno a su necesidad real de existencia y si otras posibilidades de gestionar su naturaleza podrían darse. Es así, que explicar una propuesta en torno a la contratación directa estable por parte de la administración de todos y todas sus trabajadoras se hace tan difícil de entender.

Los consensos básicos aceptados funcionan como horizonte de expectativas en los que plantear un debate y los términos en que este puede ser planteado o no. Algo así como un totalitarismo social implícito. La contratación no de funcionarios y funcionarias interinas sino de funcionarios y funcionarias de carrera para ocupar plazas que se supone no son estructurales, sino eventuales, por parte de la administración no cabe dentro del consenso básico aceptado. No es el planteamiento de este pequeño artículo el profundizar en esta cuestión, porque exigiría entrar a pormenorizar, quizá con algo de detalle, por qué en el fondo no se trata de cubrir plazas que se dicen son eventuales, sino que en el fondo son

realmente estructurales, y que con el doble sistema de contratación se pretenden más cosas y no solo las que de hecho se dicen explícitamente.

Hace años sí que se podía tener el espejismo de que era razonable tener el doble sistema de contratación para ese tipo de plazas eventuales (sustituciones, plazas de trabajo que no se sabía si se iban a consolidar o no, etcétera) y se defendía que así la administración pública, que la pagamos todos y todas, no se veía estrangulada por un compromiso al que luego no le podría dar ocupación en un tiempo futuro. En esos tiempos, es verdad que a grandes rasgos se respetaba la igualdad de condiciones y derechos laborales de esa categoría de contratación

INDICE

SINDICAL: Los y las interinas, compañeras de plenos derechos p. 1 / Currículos LOMCE p. 3 //
PEDAGOGÍA: Alguna idea ingenua sobre la educación secundaria para personas adultas p. 4 //
CULTURA: [Reseña] Snowden de Oliver Stone p. 7 / [Reseña] *Aprender escuchando. Autonomía, educación y guerrilla en Chiapas y Kurdistán* p. 8

con respecto a los funcionarios de carrera. En esos tiempos, además, era un buen sistema de preselección de personal funcional de carrera, ya que los años que se cumplían de servicio como interinos e interinas valían para asimilar los rudimentos del sistema y engarzarse adecuadamente en su funcionamiento. En esos tiempos, lo más que se discutía enfervorizadamente eran las condiciones de selección a la hora de ingresar en la función pública como funcionarios y funcionarias de carrera. Que si la experiencia contara más o menos, que si lo académico, que si con parte legislativa o no, que si con unas dinámicas de selección u otra... Los argumentos iban y venían en torno a la justicia o no del sistema de ingreso. Como si fuese posible un sistema de acceso absolutamente neutro e inocuo. Es curioso como una discusión tal nunca

servió para plantear los términos del debate en torno a qué tipo de cualidades o características se pretende que tengan los y las profesoras en correspondencia a qué tipo de enseñanza-aprendizaje pretendemos tener. En realidad no dio pie a ello porque sería algo así como abrir el debate a poder cuestionar la naturaleza del sistema de enseñanza en profundidad. No se necesita lo mismo si queremos implantar un sistema de enseñanza lo más abierto, horizontal, inductivo-construccionista, crítico y autónomo posible que si lo pretendemos cerrado, jerárquico, deductivo-conductista, sumiso y dependiente. El de-

bate de las condiciones de acceso al funcionalariado de carrera sigue existiendo en la actualidad, pero jamás ha cruzado las fronteras antes dichas y jamás ha propiciado un debate en profundidad sobre qué tipo de enseñanza-aprendizaje se pretende.

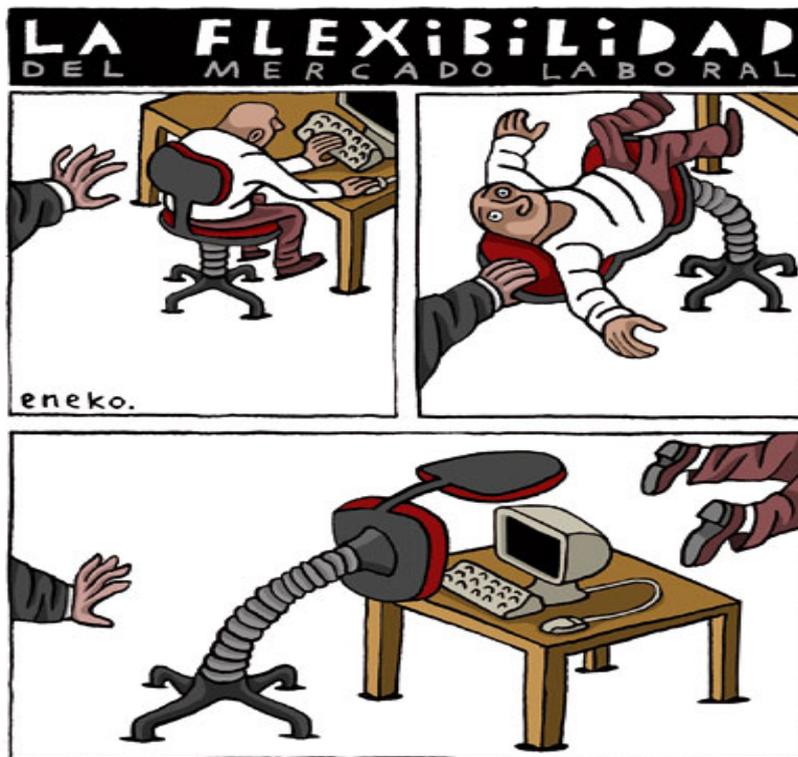
Los tiempos del ataque neoliberal a las estructuras del Estado no habían comenzado y, cuando estos han llegado, se han visto algunas de las funciones básicas

aplican a sus sometidos para seguir perpetuando su dominación. De todas las subdivisiones, la de ser interino o interina siempre fue y sigue siendo la más vulnerable. Es la punta de lanza de la precarización general dentro de la administración pública y ejemplo del que tomar nota y temer por el resto de subdivisiones no tan precarizadas aparentemente. Dentro de los y las interinas se da la mayor cota de precarización

en su contratación (no pagarles el verano, exigencias en las condiciones de contratación y gestión de sus listas, etcétera), en la gestión cotidiana de sus derechos laborales básicos (justificaciones de ausencias, posibilidad de excedencias y permisos, cada vez más dependencia directa jerárquica de los equipos directivos cada vez más profesionalizados, etcétera) y la amenaza constante en el horizonte de la privatización de

la gestión de su subcontratación al modo de lo existente y extendido en la empresa privada. Se ha llegado al límite de ataque a sus condiciones laborales que se están dictando sentencias judiciales que dicen que se han vulnerado los derechos básicos de este tipo de funcionalariado. La propia administración que hace las leyes, las vulnera y se las salta buscando el límite máximo admisible de la precarización de la vida de sus trabajadores y trabajadoras.

Y sería altamente deseable que dejáramos de caer en buenismos idealistas al interpretar situaciones así. Que los tribunales



no declaradas explícitamente para lo que sirve la contratación de funcionalariado interino. Siempre fue una cuña en la unidad del cuerpo funcional. Lo sigue siendo y se ha profundizado en ello. Es un recurso más (igual que las categorías de jefes de departamentos, tutores, responsables varios de mil cosas, etcétera) en la existencia de múltiples subcuerpos dentro de lo que se supone que es el mismo cuerpo. Todas esas subdivisiones no son más que una manera muy fácil de crear conciencia ficticia de diversidad de intereses y de necesidades. El básico y elemental divide y vencerás que los jefarcas

corrijan los usos del sistema, no es una señal de que el sistema funciona y por eso el sistema es el que persigue, busca y propicia que se llegue cada vez más cerca a su realización ideal en el que el máximo de justicia social y equidad se puede alcanzar. Que los tribunales ajusten con sus sentencias los usos y mecanismos del sistema no es más que el reconocimiento ya inevitable e imposible de disimular o esconder de que el sistema no funciona. Este sistema capitalista no funciona. Y en su actual versión neoliberal es atroz. Tan atroz que no queda otra que

marcar un límite admisible en su creación de situaciones de injusticia y de desigualdad social. Estas situaciones de injusticia y desigualdad social son inherentes al sistema y no son corregibles o atenuables parcialmente. Solo cuando los y las trabajadoras se han unido y han luchado y defendido sus intereses se han conseguido avances sociales en pos de un mundo lo más justo y lo más igualitario posible. Solo cuando el sistema ha sido presionado y ha temido por su misma existencia ha rebajado sus límites de opresión y sometimiento al

mínimo, pero no olvidemos que nunca los abandonó ni dejó de pretender.

No nos dejemos de lado unas a otros, unos a otras, unámonos y planteemos luchas para defendernos de las agresiones del sistema y conseguir mejoras sociales y humanas verdaderamente irreversibles. Creemos lazos de solidaridad y estructuras de cooperación que nos permitan desarrollarnos plenamente como seres humanos. Nuestra dignidad depende de ello.

¡Nos vemos en el camino!

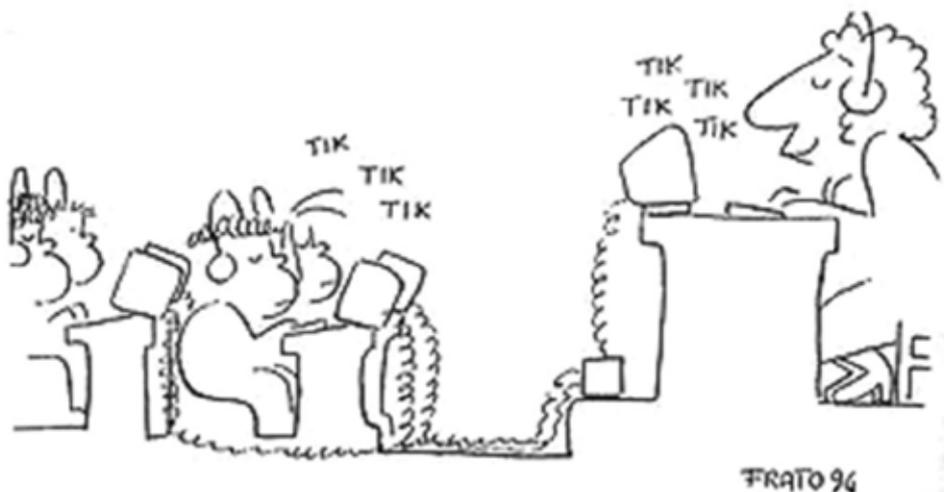
CURRÍCULOS LOMCE

En la valoración global de la LOMCE ya exponíamos algunas valoraciones que se confirman con la publicación, la última semana de mayo de 2015, de los currículos y las órdenes que los ponen en marcha. Las consecuencias de esa puesta en marcha no son lo que se puede decir solamente académicas o estrictamente pedagógicas. Cumplir las recomendaciones de la OCDE no significa poner en marcha elementos que tengan que ver con mejorar los estándares de enseñanza-aprendizaje de los ciudadanos, sino con planificar una estructura jerarquizada apropiada a las nuevas necesidades del encaje de los y las nuevas trabajadoras en un mundo laboral reformado con nuevos usos y mecanismos de precarización.

La naturaleza del currículo no es pedagógica o académica. O no solo. O quizá no en su parte más determinante. Analizarlo solo como una herramienta académica puede imposibilitar que enfoquemos adecuadamente su

análisis crítico. El currículo es una de las herramientas más importantes del sistema educativo para conseguir inculcar no solo conocimientos (y habrá que discutir también qué tipo de conocimientos), sino valores humanos y sociales. Valores de competición; de cooperación frente a un objetivo común solo como refuerzo de la competitividad entre grupos enfrentados; de mercantilización de todos los aspectos de la vida al asimilar los procesos de enseñanza-aprendizaje con la rendición de cuentas empresariales de oferta-demanda y consecución de objetivos de mejora, etcétera. La tan rimbombante autonomía

de los centros para la aplicación del currículo no es tal autonomía al estar condicionada en su esencia por dos factores. Ambos tienen relación con el argumento oficial de su naturaleza, esto es, los centros gozan de autonomía para la adecuación del currículo al contexto de cada centro y así responder apropiadamente a las necesidades reales de los y las alumnas. Pero esto en verdad es mentira por, primeramente, las posibilidades reales de esa adecuación al contexto vienen íntimamente determinadas por la dotación de recursos de todo tipo —humanos, materiales, etcétera...— a los centros. Luego



una cosa son las voluntades de los centros y sus equipos humanos por dar respuesta a las necesidades de los y las alumnas de su contexto y otra muy distinta las posibilidades reales de desarrollarlas, ya que la obtención de los medios adecuados viene impuesta desde arriba por los responsables políticos que, obviamente, toman decisiones políticas y no solo académicas y/o puramente de gestión. Además, en segundo lugar, la planificación del currículo dentro de la autonomía de los centros, es decir, la oferta de las optativas que completan o complementan el diseño común del

los, nos permite ver cómo resalta claramente la propuesta de unos procesos de enseñanza-aprendizaje totalmente memorísticos. Se nos puede decir: nada nuevo bajo el sol. Sí, pero en definitiva siempre se intentaba hacer un extraño equilibrio entre lo académico memorístico y lo procedimental instrumental; entre lo que refuerza la clasificación y jerarquización a lo largo del recorrido educativo por el sistema y lo que intenta responder a una formación de ciudadanos críticos. Ahora parece que las ganas de maquillar el sistema educativo entre esta falsa dicotomía se han evaporado y

rán relegados a los caminos de reinsertión preparados al efecto. No es muy difícil entender cómo este planteamiento sirve para la clasificación social y su preparación para el encaje en el mercado laboral a través de intentar inculcar a los y las alumnas los valores de la disciplina, asociada a la pasividad acrítica; la competitividad con el resto de iguales por la consecución de los objetivos; entender las relaciones humanas como meros intercambios comerciales consumistas —relaciones profesorado/alumnado—; la jerarquización y clasificación social de triunfadores y perdedores;... Este enfoque, nos tememos, puede contar con una profunda defensa de buena parte del profesorado porque esta objetivación de productos de enseñanza memorísticos facilita su labor tradicional del método deductivo/clase magistral en el aula. Todo esto, además, propicia, mediante la rendición de cuentas (usando variadas pruebas objetivas tanto internas como externas al efecto), la profesionalización de los equipos directivos y el funcionamiento con criterios empresariales de los órganos de organización



currículo y lo que tiene que ver con las específicas de modalidad y todas esas cosas, en realidad con lo que tiene que ver es con cubrir las necesidades de los cupos de horas de departamentos y profesores con plaza definitiva en los centros y este tipo de circunstancias. Las necesidades a cubrir por el currículo, así pues, no son realmente las académicas de los y las alumnas.

Un somero vistazo a los currícu-

se queda en la descarnada desnudez de su sentido original. Si lo memorístico es el foco de los procesos de enseñanza-aprendizaje son fácilmente objetivables y son fácilmente asumibles como meros intercambios de productos. Los que obtienen o consumen correctamente, es decir, adquieren pasivamente los productos de la enseñanza, ascenderán adecuadamente por el sistema educativo. Mientras que los que no, queda-

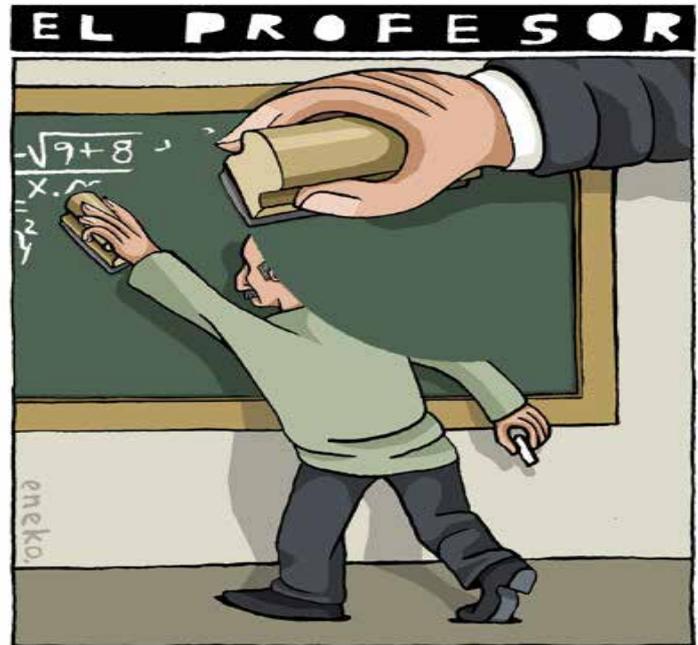
de los centros educativos (CCP, etcétera) y toda la vida de los centros en su conjunto.

Nos gustaría resaltar una última consecuencia social, asociada a la clasificación de los centros, que en realidad ya vivimos, y la clasificación, por tanto, de los y las alumnas. La objetivación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la rendición de cuentas al estilo empresarial ya tenemos claro para qué sirve, al menos en Madrid,

por la experiencia de la última década. Para clasificar los centros y propiciar la competencia entre ellos. Las decisiones derivadas de ello no son en ningún caso académicas o sociales en cuanto a corregir los desequilibrios y propiciar estándares que se acerquen lo más posible a la igualdad real y verdadera de condiciones y de oportunidades; y ya no hablamos ni siquiera de cubrir las necesidades reales emanadas de la comunidad misma y sus integrantes. Las decisiones derivadas de ello son siempre políticas encaminadas a fomentar la jerarquización social y a adecuar la oferta de mano de obra a las necesidades y circunstancias cambiantes del Capital. Dentro de este esquema, hay un factor de corrección que se va a dejar a la autonomía de los centros y de los individuos (o familias, como se quiera ver). La posibilidad de articular clases extraescolares, apoyos externalizados, participación en programas ofertados por la administración educativa pero gestionados empresarialmente por compañías privadas; etcétera. Y entiéndanos bien, no nos escandaliza la externalización o la privatización, más o menos encubierta o abiertamente explícita, de los procesos de enseñanza-aprendizaje que responden solo a criterios empresariales. Que sí, que también. Pero no seremos nosotros los que nos enzarcemos en una disputa

solamente reivindicativa de la escuela estatal. Sino que lo que nos escandaliza son las consecuencias sociales que refuerzan, una vez más, el modelo impuesto políticamente por el neoliberalismo imperante. Esto es, la corrección de los desequilibrios y desajustes del sistema, es decir, de la injusticia inherente al mismo, se deja en manos de la iniciativa personal e individual. Si eres un o una alumna perdedora del sistema porque no consigues alcanzar los estándares exigidos, puedes esforzarte más y participar de las diversas posibilidades antes dichas (extraescolares,...) Pero la posibilidad de acceder a realizar este esfuerzo extra, viene determinada por la dotación de recursos por parte de la administración académica (y ya hemos dicho que esto funciona políticamente dirigido) y/o por la posibilidad de individualmente propor-

cionarse la obtención de dichos recursos, esto es, quien tenga posibilidad de pagarse recursos extras, más posibilidades tiene de conseguir ser un triunfador del



sistema y quien no pueda, pues quedará abocado al fracaso en el mismo. En definitiva, el sistema refuerza esa visión radicalmente individualista de la organización social, destruyendo toda posibilidad de educarnos en valores que construyan una visión realmente comunitaria y colectiva de los procesos de la vida y podamos ser verdaderamente autónomos y responsables para tomar en nuestras manos las riendas de nuestras vidas sin la necesidad de intermediarios que nos dirijan y gobiernen.

ALGUNA IDEA INGENUA SOBRE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

La Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA) supone un grado de perfección más en el sistema de adiestramiento que es la Escuela pública. Pensemos, por ejemplo, el imposible currículo de cada asignatura, compuesto

por los mismos contenidos que en la ESO pero en la mitad de tiempo. O, quizás más clarificador, el acceso al sistema mediante las últimas calificaciones que tenga la alumna (hace un mes o quince años) y un vago sistema

de equivalencias, máxima burocratización que ignora las capacidades y conocimientos reales de la alumna, teniéndose sólo en cuenta (una vez más) la calificación numérica. De nuevo, ignorando cualquier evaluación real.

Podría parecer que la desaparición de la oposición adulto-niño es positiva para el proceso de enseñanza-aprendizaje y, sin embargo, observamos en la práctica cómo se infantiliza al alum-

concretas de la ESPA permiten una semilla para generar sinergias de liberación. Pensemos, por ejemplo, en los retos que han tenido que afrontar las alumnas de ESPA. Al llegar a

tos homogéneos inconexos), es una enorme oportunidad para crear un espacio de aprendizaje significativo. Compartiendo experiencias el alumnado tiene la capacidad de generar nuevos conocimientos de acuerdo a sus intereses. El diálogo abre la oportunidad a desarrollar una conciencia común donde la autogestión y el apoyo mutuo ocupen un lugar fundamental.

Tan importantes como las oportunidades son los retos. A menudo, intentos de romper con el adiestramiento tradicional son vistos como una amenaza. Frecuentemente, la participación en la toma de decisiones tales como el modo de aprendizaje y su evaluación les asusta. Tarea urgente de las docentes debe ser dar herramientas a este alumnado para que, de acuerdo a sus propios deseos, vayan deconstruyendo los elementos autoritarios de su vida. Jamás podrán romperse las cadenas de otra persona: sólo uno mismo puede liberarse. La labor que ejerzamos las docentes, perpetuando la autoridad asumida o facilitando su propia emancipación, podrá condicionar el resultado final.



nado que, como en el cuento del elefante y la estaca, asume su minoría de edad permanente por no haber pasado los filtros de la ESO. En realidad, es una expresión más de antagonismo de clase, donde un profesorado que se cree clase media —a pesar de que cada día esté más proletariado— actúa en el mejor de los casos con paternalismo y misericordia haciendo de vocero de un sistema que quiere a sus trabajadores amaestrados y, para ello, clasificados. La rebeldía del alumnado no es vista como un conflicto entre iguales, sino un atentado contra la autoridad sacrosanta de La Verdad.

No hay que engañarse: sabemos la función tanto de la ESPA como la ESO. La LOMCE refuerza aún más sus características autoritarias, ni que decir tiene que sin organización o planificación alguna. El esqueleto está construido y difícilmente se quebrarán sus huesos. Pero las características

la edad adulta (desde una perspectiva legal) comprenden que la sumisión no es un estadio en la vida, sino una situación permanente; lo que aprendieron (o no aprendieron, como se supone) no es cómo debían afrontar su infancia, ninguneados, sino el resto de su vida. Sin duda la máxima expresión de esto es el comienzo de la vida laboral, donde los hasta ahora niños asumen su posición. Que el alumnado de ESPA haya experimentado en sus propias carnes esta realidad facilita la pedagogía sobre este antagonismo frente a la niña que, muy probablemente, sólo vea en ello algo abstracto.

La mezcla de alumnado con distintas capacidades, si bien es un problema para la tarea regular de la escuela (esto es, la memorización de elemen-

**Caja de Resistencia
Contra
mytaxi**

App Mytaxi es una multinacional que se ha montado el negocio a costa del trabajo de los taxistas y que practica la competencia desleal.

CNT
TAXI

mytaxinorespete

La Caixa: ES08 2100 1183 3902 0024 9028

seccio.taxi@barcelona.cnt.es taxi.cnt.cat appmytaxinorespete@gmail.com

LOS HACKERS, VERDADEROS PERIODISTAS DE INVESTIGACIÓN DEL SIGLO XXI

[RESEÑA] SNOWDEN DE OLIVER STONE

Barack Obama, el que hace tan solo ocho años aspiraba a ocupar la Casa Blanca presentándose como salvador de los humildes y desfavorecidos, abandona su poltrona con más bien poco en su haber para hacer honor al premio Nobel de la Paz que le fue entregado como un cheque en blanco al principio de su mandato. En estos ocho años ha cumplido muy pocas de sus promesas, como las de retirar las tropas norteamericanas de Irak y Afganistán, dismantelar la prisión de Guantánamo o establecer en Estados Unidos la sanidad pública. Ahora una película nos muestra otra de las cosas que la administración de Obama hizo contra el pueblo: espiar de un modo masivo no solo a extranjeros sino a los propios ciudadanos estadounidenses.

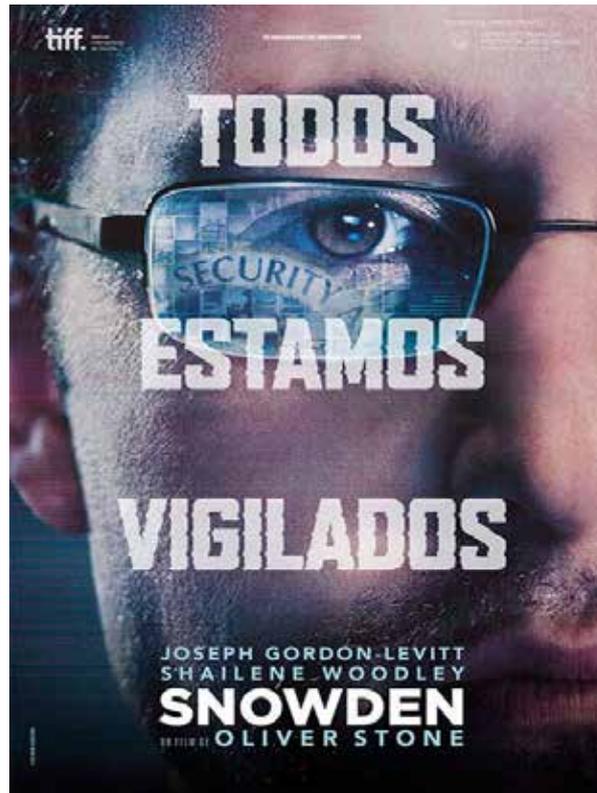
La película de Oliver Stone, sobre un empleado de la agencia norteamericana de información NSA que destaca esta información, nos hace pensar que el verdadero control de las instituciones no está ya en manos de los periodistas, sobre todo cuando la mayoría de los rotativos han sido comprados por grandes grupos corporativos y bancos que, por supuesto, están en connivencia con el poder político reinante. Hoy en día los hackers son los verdaderos periodistas de investigación destapadores de escándalos, como lo habían sido en los años 70 del pasado siglo Woodward y Bernstein, reveladores del famoso caso Watergate, que hizo dimitir a Nixon. Ahora los equiva-

lentes son Snowden, Assange y Manning. ¿Y qué pasa con ellos? Adivínenlo: los dos primeros se encuentran en el extranjero y no pueden pisar suelo de su país ni de ninguno que cuente con tratado de extradición con Estados Unidos, y el tercero se pudre en

de sus superiores del mundillo del espionaje lo llevan a convertirse en un “chivato”, lo que le ha costado estar encerrado en un país extranjero, posiblemente por lo que le quede de vida.

La película la presenta un eterno de la izquierda hollywoodiense, Oliver Stone, dos años después de dos interesantes películas sobre el caso Assange, una documental (*We Steal Secrets: The Story of WikiLeaks*, Alex Gibney) y otra de ficción (*The Fifth State*, Bill Condon), ambas de 2013.

Uno de los puntos fuertes de Snowden es que se trata de una obra de las típicas “basadas en hechos reales”. Esto, que en principio puede ser un punto en contra, acostumbrados a tanto abuso televisivo de sobremesa, en este caso es un punto a favor, dado el escurpulooso seguimiento de los hechos reales, hasta el punto de que a partir de un momento de la película el actor desaparece y, por arte de birli birloque, sigue representando



una cárcel de máxima seguridad. Les debería dar vergüenza a muchos periodistas no estar haciendo su trabajo y que tengan que ser los cerebritos informáticos los que les tomen el relevo, pero más vergüenza les debería dar a las autoridades espiar a sus ciudadanos y no deja de ser curioso que los que se tenga por héroes a perseguidos de la justicia como los antes mencionados. El caso es todavía más sangrante porque Edward Snowden no es precisamente un izquierdista, al menos según nos lo muestran en la película, sino todo lo contrario, un conservador que peleaba con su novia por defender su país y al cual la total falta de escrúpulos

su papel el verdadero Snowden. En general se trata de una película a la vez informativa y que pretende agitar y, aunque no tenemos los elementos de juicio para afirmar o negar si lo que sale en la película es la más absoluta verdad, creemos que vale la pena verla para enterarse del tipo de mundo en el que vivimos y lo que las autoridades nos hacen, unas autoridades que gozan de un poder casi absoluto, como en el tiempo del despotismo ilustrado. Y decimos lo de “casi” porque la única esperanza que nos queda de saber la verdad son las filtraciones que de vez en cuando pasan a la luz pública en este sistema podrido pero con resquicios.

[RESEÑA] APRENDER ESCUCHANDO
AUTONOMÍA, EDUCACIÓN Y GUERRILLA EN CHIAPAS Y KURDISTÁN

PENSARÉ CARTONERAS
Can Tonal, 2015

Ahora que desde este Norte Global se pretende sacar punta a las profundas transformaciones sociales que se están produciendo en esa infinita periferia no-occidental, ahora que gente que nunca se vio forzada a empuñar un fusil o a participar en una difícil toma de decisiones en su comunidad se atreve a valorar desde su página web o su fanzine los alcances reales de una revolución, ahora que —en fin— parece que las estrellas no quieren salir, se hace imprescindible la lectura de este pequeño libro. En poco más de un centenar de amenas páginas se combinan diferentes artículos sobre la pedagogía, el aprendizaje y la educación en Chiapas y Kurdistán.

Pensaré Cartoneras edita en castellano cinco artículos donde se enlazan luchas tan lejanas. El primero de ellos, de Petar Stanchev, advierte las semejanzas entre ambos procesos revolucionarios, interpretación en su momento novedosa cuando hasta entonces sólo se comparaba la resistencia de Kobane con la de Stalingrado o la de Madrid contra el fascismo. Es, por tanto, una introducción que nos permite entender qué ámbitos se desarrollan paralelamente.

En el siguiente texto, Jérôme Baschet desarrolla su experiencia en

la Escuelita zapatista, donde no sólo existe una inversión de roles docente-discentes sino que las pláticas terminan por hacer desaparecer esos roles. Precisamente, lectura similar se puede extraer de la aparición de Academias en el contexto de Rojava, tal como se aprecia en la entrevista a Dor-sin Akif y el artículo firmado por Janet Biehl. Precisamente, Akif es profesora de Jineología disciplina científica acuñada en el Kurdistán para el estudio de y por las mujeres.

Termina esta pequeña obra con un fragmento de un texto de

La mayor parte del texto, el simple planteamiento, no deja de ser una obra escrita de blancos para blancos. ¿Podría ser una crítica la falta de textos realmente elaborados por los sujetos revolucionarios? Y sin embargo, consigue acercarnos a esta otra realidad tan cercana en lo político. Su rápida lectura es más que recomendable.

Teniendo en cuenta cómo nos van las cosas por aquí de un tiempo a acá, quizás no esté tan mal pararse a ver cómo se organizan otras gentes en otros rincones del mundo.

APRENDER ESCUCHANDO
AUTONOMÍA, EDUCACIÓN Y GUERRILLA EN CHIAPAS Y KURDISTÁN

VIERNES 10 MARZO 2017 19 HRS / CHARLA / PRESENTACION / CONVERSATORIO

PRESENTA: **Pensaré Cartoneras**

MEDIOS COMUNES
Diseño y Comunicación COOPERATIVA

EUGENIA 1461 COL. NARVARTE METRO EUGENIA, EX DF / MÉXICO

Carlos Lenkersdorf. *Aprender a escuchar*, a modo de epílogo, explica cómo la *lexicalización* de términos en una lengua lleva implícita unas categorías para observar el mundo y, por tanto, para combatir sus desigualdades. Análisis y visiones elaboradas desde el Norte Global apenas podrán, partiendo de esta premisa, ayudar a desarrollar sus propias realidades.

Por eso, parece más necesario que nunca detenerse a pensar cómo esta revolución en lo educativo es paralela a la transformación en todos y cada uno de los aspectos de la vida; pararse a pensar, si cabe, en todo el trabajo previo que colectivos, comunidades y grupos han desarrollado antes del (televisado) proceso revolucionario.